

ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

PLAN DE ACCIÓN (2006-2010)

Québec, 25 de agosto de 2005

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO

Sumario

Fundada en el tríptico IDENTIDAD / VISIÓN / VALORES, la acción de la OUI se articula alrededor de una séxtupla estrategia enfocando hacer de la Organización Universitaria Interamericana:

1. Un instrumento privilegiado de promoción y asesoría en el campo de la educación superior en las Américas.
2. Un instrumento hemisférico de modernización de la gestión universitaria y de formación de líderes.
3. Un instrumento de animación de redes académicas en temas de interés hemisférico.
4. Un instrumento continental de promoción de la excelencia académica, y de la cooperación y movilidad interuniversitaria.
5. Un instrumento de conectividad como soporte a las universidades de las Américas.
6. La organización universitaria de mayor visibilidad continental, dotada de sustentación financiera, y de un modelo de gestión y estructura que favorece el logro de sus objetivos.

PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO (2006-2010)

1. La OUI: un instrumento privilegiado de promoción y asesoría en el campo de la Educación superior en las Américas

Para lograr este objetivo, la OUI va a :

- 1.1 Reforzar su posición en calidad de aliado estratégico de la OEA, establecer una colaboración y vínculos personales estrechos con los diferentes servicios de ésta, y convertirse en soporte indispensable del Portal del las Américas.
- 1.2 Tomar la iniciativa de acrecentar la cooperación entre las asociaciones nacionales de instituciones de Educación Superior en las Américas.
- 1.3 Fortalecer los vínculos de cooperación con las instancias internacionales (UNESCO, PNUD, BM, BID, CAF, ...) para posicionar a la Educación Superior como un agente determinante del desarrollo sostenible.
- 1.4 Asegurar vínculos eficaces de colaboración con los ministerios de Educación en los países de las Américas.
- 1.5 Procurar que la Educación Superior conste en la agenda de discusiones de los Jefes de Estado de las Américas.
- 1.6 Contribuir directa y eficazmente en las labores de las Conferencias Ministeriales de Educación de las Américas, trabajar en estrecha colaboración con el Comité Interamericano de Educación, y participar en la organización de los foros en educación.
- 1.7 Establecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de Educación Superior, así como con agencias de desarrollo en otras regiones del mundo.

2. La OUI: un instrumento hemisférico de modernización de la gestión universitaria y de formación de líderes

Para lograr este objetivo, la OUI va a:

- 2.1 Reforzar el papel protagónico del IGLU en el debate sobre las orientaciones estratégicas de las instituciones de Educación Superior de las Américas.
- 2.2 Seguir con las Coordinaciones Regionales revisando permanentemente el contenido y el funcionamiento del Programa IGLU, acorde con los retos del siglo XXI.

- 2.3 Fortalecer las actividades del Programa IGLU en cada una de las regiones, favoreciendo el estudio de los desafíos regionales desde una perspectiva interamericana.
- 2.4 Proseguir la virtualización de la parte cognoscitiva del Curso IGLU, de manera que todas las Regiones IGLU puedan ofrecerla en el año 2007 a más tardar, mientras que se mantenga la fase presencial para la parte "Competencias en gestión", así como sus características interamericanas.
- 2.5 Empezar la virtualización de los Seminarios a partir del año 2005.
- 2.6 Favorecer mediante una asistencia financiera la participación en las actividades del IGLU de las instituciones y directivos que atraviesan dificultades financieras.
- 2.7 Multiplicar en beneficio de rectores y directivos los seminarios sobre problemáticas de desarrollo estratégico.

3. La OUI: un instrumento de animación de redes académicas en temas de interés hemisférico

Para lograr este objetivo, la OUI va a :

- 3.1 Obtener para el Colegio de las Américas (COLAM) una subvención sustancial de la ACIDI por los próximos cinco años (2006-2011).
- 3.2 Asegurar el mantenimiento y funcionamiento de las cuatro primeras redes del COLAM: Ecoturismo, Mujeres y Desarrollo, Salud Pública, Educación y Telemática.
- 3.3 Ofrecer cada año un mínimo de treinta (30) cursos en línea y a distancia.
- 3.4 Establecer una red interamericana "Conectividad y Bibliotecas", a fin de contribuir a la formación de bibliotecarios aptos para utilizar las tecnologías nuevas en la gestión de las bibliotecas universitarias.
- 3.5 Desarrollar una red de formación en "Gobierno Electrónico" con la cooperación de la Agencia Interamericana para el Desarrollo (OEA).
- 3.6 Proseguir el establecimiento de una red interamericana de formación de formadores en educación indígena, a fin de reforzar la capacidad de las universidades que prestan servicios a los pueblos indígenas y de crear un foro promoviendo la reflexión y el intercambio de experiencias y peritaje en este campo. Solicitar para este proyecto el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

- 3.7 Establecer una red interamericana sobre “Gobernabilidad” con los cuatro ejes siguientes: “Gobernabilidad y Democracia”, “Gobernabilidad y Derecho”, “Gobernabilidad y Comercio Equitativo”, “Gobernabilidad y Lucha contra la Corrupción”.
- 3.8 Crear una **Universidad de Verano de las Américas**, o una **Red de seminarios de verano de las Américas**, sobre las temáticas de la Gobernabilidad y acordando un lugar importante a la formación de jóvenes líderes representando los diversos sectores de la sociedad. Para implantar este proyecto, conseguir el apoyo de diversas agencias de las Naciones Unidas, de la OEA (en particular la Unidad de Promoción de la Democracia), el BID, el ICA y otras instituciones.
- 3.9 Proseguir con el desarrollo de una red interamericana sobre la “Formación de maestros”, a la demanda de la Conferencia Ministerial de Educación, en estrecha colaboración con el Comité Interamericano de Educación.
- 3.10 Lanzar una red interamericana "Universidad-Empresa" tratando de la cooperación entre la universidad y el sector privado, con la finalidad de facilitar la inserción de empresarios en un mercado extranjero y de hacer conocer las iniciativas como los “programas Coop”, las oficinas de vinculación empresa-universidad, las campañas de suscripción, etc. Constituir una red de colaboración para establecer tales iniciativas y asociar varias empresas en esta red.
- 3.11 Explorar la posibilidad de establecer una red interamericana sobre la “Internacionalización de la educación superior en un contexto interamericano”.
- 3.12 Hacer el inventario de las redes o consorcios que ya existen y tratan temas de interés hemisférico, hacer conocer estas redes dentro de la OUI, y examinar detenidamente las posibilidades de colaboración con los mismos.

4. La OUI: un instrumento continental de promoción de la excelencia académica, y de la cooperación y movilidad interuniversitaria

Para lograr este objetivo, la OUI va a :

- 4.1 Animar periódicamente foros electrónicos sobre los retos de la educación superior en las Américas.
- 4.2 Impulsar el desarrollo de modelos e indicadores para la evaluación de la calidad académica y de los procesos administrativos, con vistas al mejoramiento continuo del desempeño de las instituciones.
- 4.3 Ofrecer un programa de becas de movilidad estudiantil entre las instituciones miembros, en el marco de las Américas, en colaboración con la OEA, y obtener

además la cooperación de asociaciones nacionales, HACU, fundaciones y gobiernos.

- 4.4 Establecer un mecanismo de intercambio de profesores o de miembros del personal administrativo entre las instituciones miembros.
- 4.5 Constituir una red de universidades comprometidas en el ofrecimiento de programas de maestría y doctorado.
- 4.6 Considerar la factibilidad de establecer redes institucionales de Decanos de Medicina y de Derecho, Directores o Decanos de Escuelas/Facultades de Ingeniería, Decanos de Facultades de Educación, etc.

5. La OUI: un instrumento de conectividad como soporte a las universidades de las Américas

Con este fin, la OUI va a :

- 5.1 Mantener el Centro de Telemática de Tlaxcala y apoyar el establecimiento de una red de centros regionales siguiendo este modelo y operando en las cuatro lenguas de las Américas: español, inglés, francés y portugués.
- 5.2 Establecer vínculos de cooperación con los organismos comprometidos en la educación a distancia (Virtual Educa, por ejemplo)
- 5.3 Mantener y acrecentar la colaboración con el Portal de las Américas.
- 5.4 Lanzar un proyecto piloto de cooperación entre las bibliotecas universitarias, y proseguir las discusiones con la Fundación Canadiense de la Innovación para obtener un apoyo financiero importante para ello.

6. La OUI: la organización universitaria de mayor visibilidad continental, dotada de sustentación financiera y de un modelo de gestión y estructura que favorece el logro de sus objetivos

Visibilidad

Con el fin de asegurar su visibilidad, la OUI va a :

- 6.1 Dotarse de una política concerniente a la comunicación, información y relaciones públicas, así como a la utilización de tecnologías en su gestión y ofrecimiento de servicios a sus miembros.

- 6.2 Crear en el seno de la Secretaría General un puesto de responsable de la Información, Comunicación y Utilización de las tecnologías en la Educación Superior.
- 6.3 Modernizar en todos los aspectos el sitio **Web** de la Organización (soporte tecnológico, presentación gráfica, contenido...) y establecer un comité editorial para supervisar periódicamente el contenido del sitio.
- 6.4 Publicar regularmente en este sitio las noticias no solamente de la Organización sino también de las instituciones miembros, cuando el interés supere el marco puramente institucional.
- 6.5 Aceptar en el sitio web anuncios de tipo comercial, cuando éstos representen un interés para la educación superior y los miembros de la OUI.
- 6.6 Establecer una representación adecuada de la OUI en las conferencias internacionales y en las actividades que se destacan en el campo de la educación superior.
- 6.7 Incitar a los Vicepresidentes para que den a conocer la OUI, sus actividades y programas en su propia región y solicitarles preparar un plan de acción al respecto.

Viabilidad financiera

Para reforzar su viabilidad financiera, la OUI va a :

- 6.8 Otorgar un estatus permanente al Comité de Financiamiento y acordarle una prioridad a sus planes y actividades.
- 6.9 Diversificar las fuentes de apoyo gubernamental: éste puede ser bajo forma de subvenciones o la disponibilidad de personas (por ejemplo, destinar provisionalmente un funcionario o un docente para dirigir un centro regional).
- 6.10 Buscar sistemáticamente el apoyo del sector privado y de fundaciones.
- 6.11 Desarrollar una política concerniente a los costos de inscripción para los cursos ofrecidos por la OUI.
- 6.12 Exigir gastos de administración en los contratos ejecutados por la Organización.
- 6.13 Lanzar una campaña de reclutamiento de nuevos miembros en cada una de las Regiones OUI, y dirigir esfuerzos en el aumento del número de miembros en regla de 20% en el transcurso de los próximos cinco años, para tener un mínimo de 500 miembros en el año 2011.

- 6.14 Reclutar miembros al exterior de las Américas.
- 6.15 Revisar la política relacionada a la cotización de miembros: aumento, cuotas según escala, cuota de miembros asociados, miembros solidarios, cuota de miembros provenientes del exterior de las Américas.

Estructuras y Funcionamiento

Para mejorar la eficacia de su funcionamiento, la OUI va a :

- 6.16 Crear en cada región un Centro Regional OUI bajo la autoridad del Vicepresidente de la región y con el apoyo de un Consejo Regional.
- 6.17 Confiar al Centro regional la tarea de elaborar un plan de acción (2005-2010), puesto al día anualmente, y de solicitar los recursos financieros o en especie para poner en ejecución este plan de acción.
- 6.18 Crear una comisión especial encargada de estudiar la estructura organizacional de la OUI, con miras a revisar eventualmente los Estatutos, examinando, entre otros, las cuestiones siguientes:
- La composición de la Junta Directiva.
 - Las modalidades de una mejor coordinación entre el COLAM y el IGLU.
 - La posibilidad de integrar el Consejo Superior del COLAM y el Consejo IGLU en una sola Comisión de Programas, presidida por un Secretario General Adjunto a los programas (equivalente a vicerrector académico).
 - Las modalidades para brindar un mejor apoyo a los vicepresidentes en el ejercicio de sus funciones.
 - La estructura más conveniente para los Centros Regionales OUI.